LLAMADO MOPC N° 87/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION EN LA AVENIDA PERÚ DE CIUDAD DEL ESTE

ID: 297895

Asunción, 29 de julio de 2015

NOTA ACLARATORIA N° 01

Consulta 01: Teniendo en cuenta la Sección VI. Formulario N° 1, Lista de Cantidades y sus precios, tenemos que los siguientes ítems a nuestro parecer tienen equivocados la unidad de medida.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
3	**Pavimento**		
3.4	Riego de Imprimación	m3	132.350,00
3.5	Riego de Liga	m3	195.670,00
4	**Estructuras de Hormigón Armado**	m3	
4.1.2	Excavación Estructural en Roca	ml	895,00
4.2	Pilotes Perforados	m3	198,00
4.3.2	Hormigón Estructural fck 25 Mpa	Un	2.180,00
4.4	Montaje de Vigas Prefabricadas Postensadas	Tn.	50,00
4.6	Varillas de acero AP - 420 DN	Un	278,00

Respuesta: Las unidades de medidas serán corregidas a través de la emisión de una adenda.

Consulta 02: Teniendo en cuenta la Sección VI. Formulario N° 11.B, Cronograma de utilización de equipos, observamos que la presentación no está correcta.

Respuesta: Se ha procedido a corregir el mismo a través de la emisión de la Adenda N° 1.

Consulta 03: En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección VI. Formularios: las páginas 45 a 49 son ilegibles. Solicitamos que se publiquen esas hojas de manera legible.

Respuesta: Se ha procedido a corregir el mismo a través de la emisión de la Adenda N° 1

Consulta 04: En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección VI. Formulario N° 1, Lista de cantidades, ítem 4.3.2 Hormigón estructural fck 25 MPa: la unidad de medida se establece como "un" mientras que en las especificaciones técnicas, página 146 se establece la unidad de medida del ítem en metros cúbicos. Solicitamos confirmación de la unidad de medida.

Respuesta: La unidad de medida correcta del ítem "4.3.2 Hormigón Estructural fck 25 Mpa" es el metro cúbico (m3), el mismo será corregida a través de la emisión de una adenda.

Consulta 05: En las especificaciones técnicas de los ítems 2.4.1 y 2.4.2 Cordón cuneta, Sección 2.4.3.1 Hormigón: se establece la resistencia característica del hormigón en 18 MPa, sin embargo en el Atlas de planos, lámina DD-06-R0 se establece 25 MPa. Solicitamos confirmación de la resistencia característica del hormigón a cotizar.

Respuesta: La resistencia característica de los ítems "2.4.1 Cordón Cuneta de Hormigón Tipo A" y "2.4.2 Cordón Cuneta de Hormigón Tipo B", es 25 Mpa, el mismo será corregido a través de la emisión de una adenda.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – U.O.C. – M.O.P.C.

Consulta 06: Solicitamos una lámina con el detalle del ítem 2.6 Dren Profundo.

Respuesta: Se precederá a la inclusión del mismo a través de la emisión de una adenda.

Consulta 07: Solicitamos el informe geotécnico utilizado para diseñar la fundación del puente.

Respuesta: El mismo será proveído a través de la emisión de una adenda.

Consulta 08: Solicitamos la lámina de planimetría entre las progresivas 2+500 y 3+000.

Respuesta: El mismo será proveído a través de la emisión de una adenda.

Consulta 09: En las especificaciones técnicas, numeral 5.3.3.1 Pinturas: se establece que "... Las pinturas serán sintéticas con bases acrílicas...". En el numeral 5.3.3.2 Termoplásticos, se indica como debe ser la pintura termoplástica. Solicitamos confirmación del tipo de pintura a cotizar.

Respuesta: La pintura deberá ser acrílica con base agua. A través de la emisión de una adenda se procederá a corregir estas especificaciones técnicas.

Consulta 10: Solicitamos que en el Punto 5. Experiencia Especifica en obras, ítem b. Experiencia especifica en construcción, la condición de haber participado como Contratista Principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista Autorizado por la Administración contratante en al menos 1 (un) contrato en los últimos 15 (quince) años, consistente en la Construcción de 1 (un) Puente de Hormigón o Paso a Desnivel de 100 ml o superior, sea sustituida por la exigencia de haber construido, en el mismo periodo de tiempo y bajos las mismas condiciones, una serie de puentes de hormigón o pasos a desnivel, cuya sumatoria de longitudes sea igual a 100 metros lineales o superior.

Respuesta: El criterio sufrirá una modificación a través de la emisión de una adenda.

Consulta 11: Punto 3. Capacidad Financiera, leemos que el Capital Operativo será igual a la suma de las dos cantidades: a) El 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente más B) El 10% del valor total de las obras que componen los Compromisos Contractuales Actuales.

El capital operativo como tal, lo obtenemos del Último Balance General (activo corriente menos pasivo corriente).

El valor de las obras que componen los Compromisos Contractuales Actuales debe ser consignado en el Formulario CCA. No encontramos el Formulario CCA y si el Formulario N° 12 Compromisos Contractuales Vigentes (estimamos que es el equivalente).

Lo que no entendemos es el significado ni la función del siguiente ítem en el Formulario 5.a: "Capital Operativo como integrante de un Consorcio según último balance auditado".

Solicitamos una detallada explicación de dicho ítem, dado que el mismo no es necesario para obtener la suma del 20% del capital operativo más el 10% del valor de las CCAs.

Respuesta: El ítem Capital Operativo como integrante de un Consorcio según último balance auditado establecido en el Formulario 5.a tiene como objetivo el sumar los Capitales Operativos de las empresas que han sido integrantes de un Consorcio, lo cual entra dentro de la suma que debería dar los 20% requeridos.

Consulta 12: Solicitamos el informe geotécnico de la zona del paso inferior.

Respuesta: El mismo será proveído a través de la emisión de una adenda.

Consulta 13: En la lista de cantidades la unidad de medida del ítem 3.4 riego de imprimación y 3.5 riego de liga está en m3, sin embargo en las especificaciones técnicas esta en m2. Solicitamos confirmación de las unidades de estos rubros.

Respuesta: La unidad de medida será corregida a través de la emisión de una adenda.

Consulta 14: En la lista de cantidades la unidad de medida del ítem 4.1.2 Excavación Estructural en roca es ml sin embargo en las especificaciones técnicas la unidad es m3. Solicitamos confirmación de la unidad de este rubro.

Respuesta: La unidad de medida será corregida a través de la emisión de una adenda.

Consulta 15: En la lista de cantidades la unidad de medida del ítem 4.2 pilotes perforados es m3, sin embargo en las especificaciones técnicas la unidad es ml. Solicitamos confirmación de la unidad de este rubro.

Respuesta: La unidad de medida será corregida a través de la emisión de una adenda.

Consulta 16: En la lista de cantidades la unidad de medida del ítem 4.4 Montaje de Vigas prefabricadas es ton, sin embargo en las especificaciones técnicas la unidad es unidad. Solicitamos confirmación de la unidad de este rubro.

Respuesta: La unidad de medida será corregida a través de la emisión de una adenda.

Consulta 17: En la lista de cantidades la unidad de medida del ítem 4.6 Varillas de Acero AP-420DN es un, sin embargo en las especificaciones técnicas la unidad es toneladas. Solicitamos confirmación de la unidad de este rubro.

Respuesta: La unidad de medida será corregida a través de la emisión de una adenda.

Consulta 18: En 2.6.1 de la Sección 2.6 Dren Profundo de las especificaciones técnicas, se indica que "Los drenes estarán constituidos por una zanja angosta...". En 2.6.3.3.1 Hormigón, se establece que "En todas las salidas se construirán muros de hormigón según lo establecido en los planos de detalles correspondientes". En 2.6.3.5 Procedimientos Constructivos, se instruye que "El relleno de la zanja con el material drenante será en capas de 0,30 m hasta alcanzar el nivel superior establecido". Solicitamos la provisión de los planos de detalles que definan a) las dimensiones mínimas de las zanjas, b) la sección del material drenante y c) las dimensiones de los muros de hormigón a la salida.

Respuesta: El mismo será proveído a través de la emisión de una adenda.

Consulta 19: En las especificaciones técnicas, numeral 4.7.3 se indica hormigón con fck=250 MPa. Entendemos que se trata de hormigón fck = 25 MPa. Solicitamos confirmación de nuestro entendimiento.

Respuesta: Los materiales empleados en la elaboración del hormigón de las "prelosas" responderán a las exigencias establecidas en la sección "Hormigón Estructural " para una resistencia fck 25 MPa.

Consulta 20: Se solicita las siguientes prorrogas:

1) Diez (10) días corridos para la Fecha tope de consultas, fijada inicialmente en este Pliego para el día 29/07/2015.

2) Quince (15) días corridos para la Fecha Límite de Presentación de Ofertas, fijada inicialmente en este Pliego para el día 05/08/2015.

Respuesta: A través de una adenda se estará prorrogando por única vez ambas fechas por 7 días corridos.

Consulta 21: Solicitamos aclaración sobre el Punto 3. Capacidad Financiera, específicamente a como se debería aplicar el Capital Operativo.

Respuesta: El capital operativo se calcula de la siguiente manera: Activo Corriente menos Pasivo corriente, extraído del último balance general, solo que el valor resultante de esto (incluido los capitales operativos en Consorcio) debe ser igual al 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del total del Valor de los Obras (que se obtiene del Formulario N° 12 Compromisos Contractuales Vigentes), con un límite igual al 50% del valor de la oferta.

Igualmente esto puede ser complementado con una Nota de una entidad financiera debidamente habilitada,

Consulta 22: Es posible ejecutar la superestructura del puente, vigas y tablero con estructura metálica?

Respuesta: Favor remitirse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, planos y especificaciones técnicas.

Consulta 23: Se solicita la disminución en un 50% las condiciones de calificación para una mayor participación de empresas en la licitación y una prorroga en la fecha de presentación de las ofertas de 15 (quince) días.

Respuesta: Se realizara una prorroga en los términos establecidos en la respuesta de la consulta 21. Y se procederá a disminuir solo el criterio 5.b.

Consulta 24: Con relación a la Sección III – Criterios de Calificación – ítem 5.b, "Experiencia Especifica en Construcción", en el cual se exige "Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante en al menos 1 (un) contrato en los últimos 15 (quince) años, consistente en la Construcción de un (1) puente de hormigón o paso a desnivel de 100 ml o superior", y teniendo en cuenta que esta exigencia la cumplen muy pocas empresas, debido a que son contadas las obras de esas características, solicitamos sea aceptada la sumatoria de puentes iguales o mayores a 20m. para el cumplimiento del presente requisito.

Respuesta: El criterio sufrirá una modificación a través de la emisión de una adenda.

Consulta 25: En la lámina ST- 01-R0 se indica que la línea municipal se encuentra a 25 m del eje del camino existente. Entendemos que la franja de dominio tiene 50 m. Solicitamos confirmación de nuestro entendimiento.

Respuesta: La franja de dominio teórica es de 50,00m. No obstante en algunos sectores el ancho existente es variable entre 40,00 y 57,00m.

Consulta 26: Solicitamos confirmación de que el eje del camino existente coincide con el eje de la franja de dominio según se indica en la lámina ST-01-R0.

Respuesta: El eje del camino existente no coincide exactamente con el eje de la franja de dominio. Lo indicado en la lámina ST-01-R0, es una referencia teórica.

Consulta 27: En la lista de cantidades, ítem 1.6 se pide cotizar la remoción de estructuras existentes. Solicitamos una lista de todas y cada una de las estructuras a demoler especificando su naturaleza, ubicación y volumen.

Respuesta: La principal estructura existente a remover es un Puente de H°A° (L= 10,00m, A= 8,00m) ubicado en la prog 0+825. Existen además 2 alcantarillas tubulares de H°A° (D= 0,80m), canteros y veredas.

Consulta 28: En las especificaciones técnicas, numeral 2.1.3.1 Hormigón: se establece el fck en 21 MPa, sin embargo en las láminas DD-01-R0, DD-02- R0, DD-03-R0; se establece el fck en 18 MPa. Solicitamos confirmación de la resistencia característica del hormigón a cotizar.

Respuesta: En la construcción de alcantarillas celulares y cabeceras de H°A°, se deberá emplear hormigón con fck= 21 MPa.

Consulta 29: En las especificaciones técnicas, numeral 5.1.5.1.1 UBICACIÓN: se establece la tapada mínima en 0,50 m; sin embargo en la lámina DD-05-R0, DETALLE DE ENCOFRADOS, se indica una carpeta de rodadura de 5 cm de espesor de hormigón C-21 sobre alcantarilla. Solicitamos confirmación si habrá una tapada mínima o si se construirá una carpeta de rodadura directamente sobre las alcantarillas.

Respuesta: Las alcantarillas celulares tendrán como mínimo una tapada de 0,50m.

Consulta 30: En las láminas DE-09-R, corte de la baranda metálica: se especifican los parantes como chapas cortadas de acero tipo tipo A-36 de ½" de espesor, sin embargo en la vista frontal se acota su espesor en 0.05 m. Solicitamos confirmación de las características de lo parantes.

Respuesta: Los parantes de la baranda metálica tendrán sección rectangular variable de 0,05x0,12/0,18m constituidos por chapas soldadas cortadas de acero tipo A-36 de ½" de espesor.

Consulta 31: En las especificaciones técnicas, numeral 2.2.1: se establece que deberá incluirse el costo de las armaduras del canal de hormigón armado. Solicitamos los detalles de armaduras del ítem 2.2 Canal de hormigón armado.

Respuesta: Favor remitirse a la Lámina DD-08-R1, que será incluido a través de la emisión de una adenda.

Consulta 32: En las especificaciones técnicas, numeral 2.9.3.2 se indica que las tapas deberán tener armaduras. Solicitamos los detalles de armado de las tapas.

Respuesta: Ver Lámina DD-08-R1.

Consulta 33: Solicitamos el diámetro de los pilotes a cotizar en el ítem 4.2 Pilotes Perforados de la lista de cantidades.

Respuesta: El ítem 4.2 "Pilotes Perforados" de la lista de cantidades no será ejecutado, el cual será eliminado a través de una adenda.

Consulta 34: Solicitamos la cantidad y ubicación de los pilotes a cotizar en el ítem 4.2 Pilotes Perforados de la lista de cantidades.

Respuesta: El ítem 4.2 "Pilotes Perforados" de la lista de cantidades no será ejecutado, el cual será eliminado a través de una adenda.

Consulta 35: Solicitamos el detalle de armado de los pilotes a cotizar en el ítem 4.2 Pilotes Perforados de la lista de cantidades.

Respuesta: El ítem 4.2 "Pilotes Perforados" de la lista de cantidades no será ejecutado, el cual será eliminado a través de una adenda.

Consulta 36: Solicitamos detalle de armaduras del ítem 4.7.1 Pre Losa Tipo A de la planilla de lista de Cantidades.

Respuesta: A través de la emisión de una adenda se procederá a ajustar este ítem.

Consulta 37: En las especificaciones técnicas, ítem 3.6 Bacheo profundo, el numeral 4.2.14, se establece que se cuantificara en m3 de bacheo realizado desde el nivel de la rasante hasta el nivel de la sub rasante. Entendemos que se debería medir el área en superficie y multiplicar por la profundidad por debajo de la sub rasante. Solicitamos confirmación de nuestro entendimiento.

Respuesta: El trabajo correspondiente al ítem "3.6 Bacheo Profundo" se medirá por m3, y consistirá en la reparación de baches de la calzada existente, mediante la reconstrucción de las capas no bituminosas. Afectará generalmente, al paquete estructural en todo su espesor, desde el nivel superior de la subrasante mejorada hasta el nivel inferior de la capa de rodadura. Incluye el riego de imprimación.

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contratación